REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

ALCALDIA

2 4 9 6
DECRETO N°:_______
EN CONCON, 0 2 NOV 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultades emanadas de la Ley Nº 19.880, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº 250, Artículo 53, Letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM".
- C. Ley 20.730 Artículo 4, número 7.
- D. Solicitud de Pedido N°934 de fecha 27 de octubre de 2015, correspondiente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Oficina de Cultura, con cargo a cuenta N°214-05-35-000-000-000 Banco Estado, con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el jefe de contabilidad y presupuesto.
- E. Especificaciones técnicas adjuntas.
- F. Cotizaciones a los proveedores:
 - -JOSÉ MORENO Y CIA LTDA., RUT: 77.704.530-K, Monto total \$ 72.828. iva incluido. Según especificaciones técnicas.
 - HALES Y CÍA LTDA. RUT:83.763.300-1. RUT 83.763.300-1. Monto total \$ 105.000 iva incluido.
 - -SOCIEDAD COMERCIAL SUCESIÓN MANZUR LTDA. RUT 77.387.770-K Monto total \$119.400, iva incluido. Según especificaciones técnicas.

DECRETO

- **1.- ADQUIÉRASE**, por medio de Trato Directo, los siguientes materiales: 30 metros de tela "blackout" color beige según especificaciones técnicas, para ornato y aislamiento acústico de la sala de la Orquesta Infantil de Cuerdas de Concón al proveedor JOSÉ MORENO Y CIA LTDA, RUT: 77.704.530-K, Monto total \$ 72.828.- iva incluido.
- 2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas.
- **3. DESÍGNESE**, como comisión evaluadora de la propuesta a María Paz Varas, Encargada de Adquisiciones de la Municipalidad de Concón y Ximena López Olivares, profesional de apoyo Oficina de Cultura.
- **4. ESTABLÉZCASE**, que la comisión de evaluación es sujeto pasivo mientras dure el proceso de evaluación.
- 5. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta N°214-05-35-000-000-000 Banco Estado.

6. PROCÉDASE, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÔTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

TARO MUNICIPAL

OSG/MLEG/PGG/xio

Distribución:

1.- Secretaría Municipal

2.- Dideco

3.- Adquisiciones

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

Dirección de Control